



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

1661

Nº INF. TECNICO

2728

TRAMITADA

05/05/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIFIC:272801661201400207

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

05/05/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **1661** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BYFH89**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **2728** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a **TRANSPORTES TAMARUGAL** la cantidad de **0,04** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

N° .TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2728	6982	28/03/2014	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF: 272801661201400207

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA: 79610470-8 N°: 17250

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONÓ: 4119777

COMUNA: LAMPA CIUDAD:

DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE EMAIL@: cargasespeciales@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRCUTURA METALICA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27.5 Tara ▶ 24 PBT ▶ 51.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ AV ARGENTINA 3081 Destino ▶ PUERTO ARICA

RUTA A RECORRER: ARGENTINA, ANTARTICA, AV. CAPITAN AVALOS, SANTIAGO ARATA, AV. LUIS BARRETTA, AV, CHILE, MAXIMO LIRA

TOTAL DE K M: 10 Fecha Aprox. Viaje: 04/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 4.8 Total ▶ 4.8

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 4.9 Total ▶ 5.5

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 16.4 Total ▶ 28

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BYFH89 SemiRemolque ▶ JH9827 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	8						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4						
PESOS X EJES	7	18	26.5						
N° DE RUEDAS	2	12	16						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS-PASO POR RUTAS COMUNALES, DEBE COORDINARSE CON MUNICIPALIDADES RESPECTIVAS-SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 1660

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/05/2014

FECHA HASTA ▶ 08/05/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

SOBRE PUENTE SAN JOSE, PASAR CENTRADO EN CALZADA A 6 KM/HR SIN NINGUN OTRO VEHICULO EN SU SENTIDO O SENTIDO CONTRARIO.

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL
 RUT EMPRESA: 79610470-8 N°: 17250
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONONO: 4119777
 COMUNA: LAMPA CIUDAD:
 DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE EMAIL@: cargasespeciales@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRCUTURA METALICA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27.5 Tara ▶ 24 PBT ▶ 51.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ AV ARGENTINA 3081 Destino ▶ PUERTO ARICA
 RUTA A RECORRER: AV. ARGENTINA, ANTARTICA, AV. CAPITAN AVALÓS, SANTIAGO ARAYA, AV LUIS BARETTA, AV PEDRO MONTT
 TOTAL DE K M: 10 Fecha Aprox. Viaje: 04/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 4.8 Total ▶ 4.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 4.9 Total ▶ 5.5
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 16.4 Total ▶ 28

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BYFH89 SemiRemolque ▶ JH9827 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	8					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4					
PESOS X EJES	7	18	26.5					
Nº DE RUEDAS	2	12	16					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

ROBERT FRANCIS ROBLES NEIRA

10623567-8

Solicitud de Sobrepeso C/N Sobredimensión N°: 6982

NOMBRE EMPRESA : TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA : 79610470-8

FECHA RECEPCION : 28/03/2014 12:21:06

N° I. TECNICO : 2728

ESTADO : RES. TRAMITADA

N° RESOLUCIÓN : 1661

MEDIO INGRESO : EXTERNO

DÍAS DE VIGENCIA : 2

N° COMPROBANTE : 2734 

UTM Mes \$ ▶ 41.801

Inspección \$ ▶ 0

FECHA EMISIÓN : 02/05/2014

UTM permiso ▶ 0,04

Valor Permiso \$ ▶ 1.672

Valor total a Pagar \$ ▶ 1.672



Registro de acciones

Observaciones / Intranet

Observaciones / Internet